



ACTA NÚMERO CINCO DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES HENCORP VALORES ART HAUS CERO UNO. El Representante de los Tenedores de Valores

hace constar que habiéndose convocado a Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización a cargo del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores ART HAUS Cero Uno que se abrevia FTIHVAH01, programada para las nueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se hicieron presentes el dieciséis punto siete ocho nueve siete siete cero por ciento de los Tenedores de los valores colocados, así:

Tenedor	Valores	%
		9.11868%
		5.56239%
		2.10869%
Total	\$1,841,250.00	16.78977%

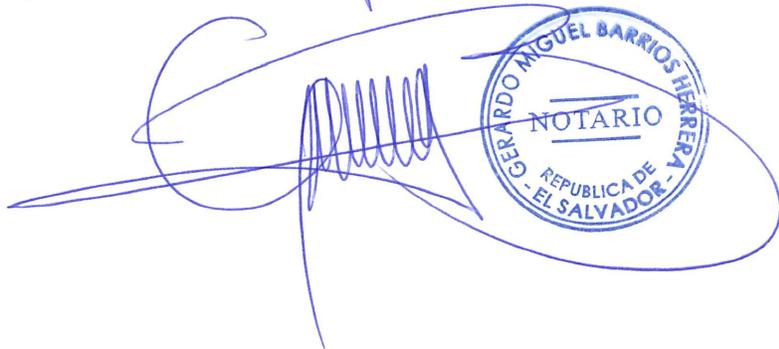
No habiéndose alcanzado el quórum suficiente para llevar a cabo la Junta General de Tenedores de Valores, por lo tanto, se dio por cerrada la convocatoria, informándoles a los Tenedores presentes y representados y posteriormente a la totalidad de estos, sobre la nueva convocatoria que se realizará para cumplir con la responsabilidad que el Representante de los Tenedores de Valores tiene de convocar y llevar a cabo Junta General, que de acuerdo al artículo 81 de la Ley de Titularización de Activos, establece que, posteriormente de haberse colocado el setenta y cinco por ciento del monto del Fondo de Titularización, debe de celebrarse Junta Ordinaria, y dentro de la agenda, celebrar Junta Anual de Tenedores de Valores. Se hace constar que también estuvo presente la Licenciada Ada Carolina Hernández de Barahona, designada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

A las nueve horas y veinticinco minutos de este día.

Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa
Representante de los Tenedores de Valores

Manuel Antonio Murillo Escoto
Apoderado General Administrativo
Delegado para presidir la Junta

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de 01 folios y que he tenido a la vista y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Extiendo, Firmo y Sello. En la Ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de abril de dos mil veintain



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and scribbled. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text: "GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA" around the top inner edge, "NOTARIO" in the center, and "REPUBLICA DE - EL SALVADOR -" around the bottom inner edge. The seal is partially obscured by the signature.